


**MTY**

## La violación de Mota Engil estium

A pesar de que tiene más de un año que la constructora inició los

trabajos en torno a la Línea 4 del Metro, fue hasta febrero de este año que esta empresa obtuvo la autorización respectiva por parte de las autoridades ambientales

**24**
**#Metro**

# LA VIOLACIÓN DE MOTA ENGIL

**A pesar de que tiene más de un año que la constructora inició los trabajos en torno a la Línea 4 del Metro, ubicada sobre el lecho del Río Santa Catarina, fue hasta febrero de este año que esta empresa obtuvo la autorización respectiva por parte de las autoridades ambientales**

**POR JESÚS PADILLA**  
jesus.padilla@reporteindigo.com

**L**apolémica empresa Mota Engil México S.A.P.I de C.V. arrancó las obras de la construcción de la Línea 4 del Metro sobre el Río Santa Catarina, sin el permiso de Manifestación de Impacto Ambiental, en su modalidad particular (MIA-P).

Esta compañía estaría violando leyes ambientales, por haber construido sin autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), tales como la Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y el reglamento de esta, respecto a impacto ambiental.

Documentos de esta Secretaría, con fecha del 4 de febrero de 2025, revelan que fue hace poco que se autorizó la obra, al considerarse ambientalmente viable.

“Por lo tanto, ha resuelto autorizar de manera condicionada”, explica el documento con número de oficio 139.003.03.060/25, de Unidad de Gestión Ambiental Departamento de Impacto Ambiental de esta dependencia federal.

La primera fase de la construcción de la Línea 4 del Metro inició

en abril de 2023 con la estación Hospital de Ginecología y Pabellón M, con dirección a la avenida Gonzallitos a través del borde del Río Santa Catarina, quitando carriles de la avenida Constitución.

En febrero de 2024, arrancó la segunda fase a la altura de la avenida Juárez hasta Gonzallitos, a la altura de Miravalle. Esta nueva etapa comprende las que serán las estaciones de Cuauhtémoc, ISSSTE, Obispado (Torre Rise),

**Mota Engil estaría violando leyes ambientales, por haber construido sin autorización de la Semarnat, tales como la Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y el reglamento de esta, respecto a impacto ambiental**

San Jerónimo y Pablo González Garza, todas sobre la avenida Constitución.

“Las obras y actividades, que se llevarán a cabo en la zona federal del Río Santa Catarina para el desarrollo del proyecto, y consiste en la construcción de la Línea 4 del Metro que comprende de la avenida Gonzallitos y Constitución.

“Hasta lo que será la futura estación Hospital de Ginecología ubicada en el cruce de Constitución y Félix U Gómez”, resalta la autorización de impacto ambiental fechada a 4 de febrero de 2025, es decir, recientemente.

Este exhibe que la empresa Mota Engil México S.A.P.I de C.V. quien en conjunto con CRRC obtuvieron la adjudicación de esta obra millonaria, comenzaron la obra sin la MIA-P.

Previamente, una investigación de *Reporte Indigo* reveló que Mota Engil ganó concesiones y contratos de hasta 200 mil millones de pesos durante una década, hasta convertirse en una de las principales proveedoras de la administración pública





Esto sucedió a pesar de los señalamientos de mal desempeño o conflictos en torno suyo, tales como que, en la revisión de la Cuenta Pública de 2014, la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades en tres contrataciones.

La compañía incumplió con la fecha de entrega e incurrió en 112 conceptos no previstos en la construcción de las vías en Celaya, Guanajuato; así como omitir vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos en el Centro SCT de Colima.

Debido a los trabajos mal realizados por esta empresa, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se vio obligada a erogar más de 52 millones de pesos para indemnizar a 39 propietarios de inmuebles.



Documentos de Semarnat, del 4 de febrero de 2025, revelan que fue hace poco que se autorizó la obra, al considerarse ambientalmente viable

No obstante, esto no solo ha ocurrido en México, pues esta empresa ha estado en el centro de la polémica alrededor del mundo.

**La primera fase de la construcción de la Línea 4 del Metro inició en abril de 2023 con la estación Hospital de Ginecología y Pabellón M, con dirección a la avenida Gonzalitos a través del borde del Río Santa Catarina**

### El trabajo sucio

El inicio de obras sin la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental, en su modalidad particular (MIA-P), exhibe la depredación de la biodiversidad en el Río Santa Catarina, iniciada por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.

Este lecho tiene componentes tales como flora y fauna silvestre, agua y suelo, según informa el documento, los cuáles cumplen una función biológica en el medio ambiente.

La depredación en el Río Santa Catarina, generó protestas de activistas, pero no lograron parar a tiempo la destrucción de la biodiversidad del lecho.

Incluso, inexplicablemente y repentinamente se formaron incendios en el lecho, los cuales arrasaron con la flora y fauna del sitio.

Esto abrió la puerta para que la Unidad de Gestión Ambiental Departamento de Impacto Ambiental de la Semarnat, en su documento con número de oficio 139.003.03.060/25, informara que no detectó flora alguna en el lugar.

"De los muestreos realizados para la flora no se detectó especie en el área del proyecto", dice la MIA-P con fecha del pasado 4 de febrero de la Unidad de Gestión Ambiental Departamento de Impacto Ambiental de esta dependencia federal.

### El silencio de Conagua

La Comisión Nacional del Agua se ha mantenido al margen de las obras de la Línea 4 del Metro, a pesar de que se construye en una zona federal, correspondiente al Río Santa Catarina, lo que podría modificar el cauce natural del agua.

El paso de la tormenta Alberto dejó a su paso una gran destrucción por construir sobre este río, pues las principales avenidas como Constitución y Morones Prieto fueron destruidas por la corriente que lleva este lecho, debido a las lluvias intensas de este meteoro.

La propia Conagua descartó construir un estadio en el Río Santa Catarina, debido a que realizar cualquier tipo de edificación sobre este río ocasionaría un daño hídrico irreversible.